



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA**  
 Institución Pública de Educación Superior



Programas con  
 Acreditación de  
 Alta Calidad

**RESOLUCIÓN No. 401**  
**20 de Marzo de 2015**

**Por medio de la cual se autoriza una comisión, viáticos**  
**El Rector, del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico -ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el funcionario **ARCESIO CASTRO AGUDELO**, Vicerrector Académico, se desplazará los días 24 y 25 de marzo de 2015, a la ciudad de Cartagena, con el objeto de asistir a la I Conferencia en Logística Internacional "Foro de Difusión Logística y Puertos".

Que a los empleados se les podrá otorgar comisión para los siguientes fines: para cumplir misiones especiales conferidas por sus superiores; para seguir estudios de capacitación; para asistir a reuniones, conferencias, seminarios y para realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presten sus servicios;....., tal como lo consagra el artículo 22 del Decreto Ley 2400 de 1968.

Que el Decreto 177 de 07 de Febrero 2014, fija las escalas de viáticos para los empleados públicos a lo que se refieren los literales a, b, y c. del Art. 1º de la Ley 4º de 1992.

Que el funcionario **ARCESIO CASTRO AGUDELO**, Vicerrector Académico, devenga un salario básico de: Cuatro Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos (\$4.399.472) y Gastos de Representación de Dos Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos (\$2.199.736), valor total de Seis Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Ocho Pesos (\$6.599.208).

Que se hace necesario autorizar al funcionario día y medio (1½) de viáticos de acuerdo al Decreto N° 177 de 07 de Febrero de 2014.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar la Comisión al funcionario **ARCESIO CASTRO AGUDELO**, Vicerrector Académico, identificado con cédula de ciudadanía número 8.785.198 de Soledad, que se desplazará los días 24 y 25 de marzo de 2015, a la ciudad de Cartagena, con el objeto de asistir a la I Conferencia en Logística Internacional "Foro de Difusión Logística y Puertos".

**ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar los viáticos, al Funcionario **ARCESIO CASTRO AGUDELO**, que se desplazará los días 24 y 25 de marzo de 2015, a la ciudad de Cartagena.

**VIÁTICOS:** Día y Medio (1½) de viáticos a razón de \$320.107 diarios, equivalente a la suma de Cuatrocientos Ochenta Mil Ciento Sesenta Pesos (\$480.160).

**TRANSPORTE:** OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$85.000)

**TOTAL:** QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$565.160).

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los veinte (20) día del mes de Marzo de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector



**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLOGICO SOLEDAD ATLANTICO Nit: 802011065

Ver Registro Presupuestal  
Número: 24513 Vigencia: 2015 Fecha: 20-03-2015 Afecta Cuenta Balance:

Concepto

RESOLUCION N° 401 DEL 2015, COMISIÓN AL FUNCIONARIO ARCESIO CASTRO AGUDELO, VICERRECTOR ACADÉMICO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 8.785.198 DE SOLEDAD, QUE SE DESPLAZARÁ LOS DÍA 24 Y 25 DE MARZO DE 2015, A LA CIUDAD DE CARTAGENA, CON EL OBJETO DE ASISTIR A LA I CONFERENCIA EN LOGÍSTICA INTERNACIONAL ¿FORO DE DIFUSIÓN LOGÍSTICA Y PUERTOS¿.

Beneficiario

Identificación:  
8785198

Nombre:  
ARCESIO CASTRO AGUDELO

Rubros CDP

CDP	Rubro	Unidad	Valor
24403	6211121388 - TRANSPORTE		85.000,00
24403	6211121590 - VIATICOS		480.160,00

Total Registro Presupuestal: 565.160,00

Requisitos

No se encontraron registros

Nombre

Aprobado

  
\_\_\_\_\_  
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES  
JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO

NIT  
802011065

Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura
24403	2015	20-03-2015	31-03-2015	NO
Número Solicitud	Dependencia	Solicitado Por		
16064	RECTORIA	EMILIO ARMANDO ZAPATA		
Fecha Solicitud	Concepto			
20-03-2015	COMISIÓN AL FUNCIONARIO ARCESIO CASTRO AGUDELO, VICERRECTOR ACADÉMICO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 8.785.198 DE SOLEDAD, QUE SE DESPLAZARÁ LOS DÍA 24 Y 25 DE MARZO DE 2015, A LA CIUDAD DE CARTAGENA, CON EL OBJETO DE ASISTIR A LA I CONFERENCIA EN LOGÍSTICA INTERNACIONAL ¿FORO DE DIFUSIÓN LOGÍSTICA Y PUERTOS¿.			

Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
6211121590 - VIATICOS			RECURSOS PROPIOS	1.760.615,00	28.436.182,00	480.160,00
6211121388 TRANSPORTE			RECURSOS PROPIOS	-61.666,67	22.330.000,00	85.000,00
					Total	565.160,00

  
\_\_\_\_\_  
JEFE PRESUPUESTO  
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES